

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 NOV. 2007

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de marzo de 2007 que dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Lic. Mario Liori Sánchez a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Colombia;-----

**CONSIDERANDO: I)** que con fecha 15 de diciembre de 2007 finaliza el período de prórroga de funciones del señor Secretario de Segunda Dr. Alvaro Ceriani Moreira, quien desempeña las funciones de Encargado de la Sección Consular de la mencionada Embajada y Cónsul de Distrito en la ciudad de Bogotá;-----

**II)** que por razones de servicio, resulta pertinente designar al señor Secretario de Primera Lic. Mario Liori Sánchez para desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Consular y Cónsul de Distrito en la ciudad de Bogotá, a partir de la fecha del cese de funciones del Secretario Dr. Alvaro Ceriani;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas y Decreto Nº 555/981 de 9 de noviembre de 1981;-----

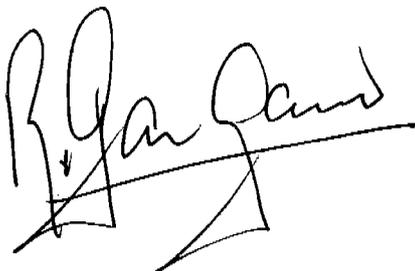
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Designase al señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Lic. Mario Liori Sánchez, Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Colombia y Cónsul de Distrito en la ciudad de Bogotá, a partir del 15 de diciembre de 2007, sin perjuicio del desempeño de las funciones de su cargo en la mencionada Embajada.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



RODOLFO NIN NOVOA  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia